

ADM 1377/16
"PROCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN Nº 32-STJSL-SA-2016

SAN LUIS, VEINTIOCHO de JUNIO de DOS MIL DIECISÉIS.-

VISTO: lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, en cuanto a que la subrogación de la Fiscalía Nº 1 de la misma Circunscripción Judicial no coincida con los días en que las Fiscalías Nº 2 y Nº 3 se encuentran de turno, a fin de que no se superpongan los requerimientos funcionales, dado que ante la exigüidad de algunos plazos procesales se dificultaría el cumplimiento de los mismos.-

Que siendo atendibles las razones invocadas, resulta pertinente modificar la forma de subrogación dispuesta por Acuerdo Nº 255 del año en curso, y dejar sin efecto los traslados de personal allí establecidos.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en el art. 42 incs. 26º y 29º y en el art. 43 inc. 6º de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- Modificar el pto. I del Acuerdo Nº 255/2016, designando subrogantes de la Fiscalía Nº 1 de la Segunda Circunscripción, a la Dra. Rosario del Carmen Verdugo, Agente Fiscal Nº 2 de la misma Circunscripción, los días 1 a 5 y 21 a la finalización de cada mes, y a la Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst, Agente Fiscal Nº 3 de la misma Circunscripción, los días 6 a 20 de cada mes, a partir de la notificación del presente Acuerdo e inter se cubra la vacante en aquél Organismo.-

II.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente los puntos II y III del Acuerdo Nº 255/2016.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-